

**BANCO DE GUAYAQUIL:** LIBRETA EXTRAVIADA Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de ninguna responsabilidad.

**BANCO DEL PACIFICO:** AL PUBLICO Comunica que se va a proceder a cambiar la estructura de la institución de ninguna responsabilidad.

**BANCO DEL PACIFICO:** AL PUBLICO Comunica que se va a proceder a cambiar la estructura de la institución de ninguna responsabilidad. Mar 9-11-06

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

DE LA RESOLUCION QUE DECLARA LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA PROXPPIR S.A.

- 1.- ANTECEDENTES.** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil el 29 de septiembre de 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de octubre de 2003; se constituyó con la denominación de PROXPPIR S.A.
- 2.- DECLARATORIA DE DISOLUCION.** Mediante Resolución No. 05-G-J-0006881 del 2 de octubre de 2005, expedida por el Ab. Luis Guzmán Pérez, Especialista Jurídico de Disolución y Liquidación, de la Oficina de Guayaquil, se declara la disolución y se ordena la liquidación de la compañía PROXPPIR S.A., por encontrarse inmersa en la causal prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, por imposibilidad de cumplir su fin social por pérdidas del 50% o más del capital.
- 3.- DERECHO DE IMPUGNACION.** De conformidad con lo establecido en el Art. 370 de la Ley de Compañías, los socios que representen más del 25% del capital pagado de la compañía, podrán impugnar la Resolución ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo del domicilio principal de la compañía dentro del término de diez días, contados a partir de la presente publicación, de no hacerlo la Resolución quedará ejecutoriada.
- 4.- DOMICILIO SOCIAL.** El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 2 de octubre de 2005

Ab. Mauricio Trujillo Arizaga  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LA PROVENZANA BRANDS DEL ECUADOR S.A.

La compañía LA PROVENZANA BRANDS DEL ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de febrero del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.Q.I.J. 0802

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 6.000,00 Número de Acciones 6.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: COMERCIO, IMPORTACION, EXPORTACION DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES DE LICITO COMERCIO...

Quito, 07 de marzo de 2006

Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR JURIDICO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MANWEGROUP S.A.

La compañía MANWEGROUP S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de marzo de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.Q.I.J. 0805

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE BIENES MUEBLES DE LICITO COMERCIO, SEAN MATERIAS PRIMAS O BIENES TERMINADOS...

Quito, 07 de marzo de 2006

Dr. Daniel Alvarez Celi  
ESPECIALISTA JURIDICO